

EXP-UNC 61591/2010

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 20 DIC 2010

VISTO:

Las festividades de Navidad y Año Nuevo; teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto N° 1923/10 del Poder Ejecutivo Nacional;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar asueto docente y administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 23 y 30 de diciembre de 2010, a partir de las 12 horas.


ARTÍCULO 2º.- Declarar asueto docente y administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 24 y 31 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO 3º.- Como consecuencia del asueto otorgado precedentemente, instruir a las distintas dependencias de la Casa para que se tomen los recaudos necesarios a fin de que no se vea afectada la recepción de los exámenes programados con anterioridad, y a las dependencias con actividad asistencial, para que adopten las medidas pertinentes que garanticen el normal desenvolvimiento de las guardias.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTÒ
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2878